

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

29 de octubre de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Buenas tardes a todos. Siendo las 13 horas 22 minutos del día 29 de octubre de 2019, sean bienvenidos a esta novena sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad, I Legislatura.

Proceda la Secretaría a revisar la asistencia de diputadas y diputados de esta comisión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Claro, diputado Presidente.

Se cuenta con la firma de 14 diputadas y diputados, por tanto hay quórum para realizar esta sesión de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lectura de asistencia y declaración de quórum.

- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la Versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Milpa Alta vigente, respecto del predio ubicado en la calle Tlaltenámitl número 2, colonia Coyoacalco, poblado de San Pablo Oztotepec, alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de iniciativa ciudadana para modificación para el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en la calle de Puente de Calderón, Lote 16, Manzana 31, número 113 bis, en la colonia San Bartolo Atepehuacán, de la alcaldía Gustavo A. Madero, para cambio de uso de suelo para albergue.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.
- 8.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el orden del día. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la comisión si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados, por tratarse del pase de lista de asistencia y aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar los puntos número 3 y 4 del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El punto 3 del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior y el punto 4 es la consideración de la Versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del acta y Versión estenográfica de la reunión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del acta y Versión estenográfica de la reunión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el acta y Versión estenográfica de la octava sesión ordinaria de la comisión. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el acta y versión estenográfica de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el acta y Versión estenográfica de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a desahogar el punto quinto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El asunto enlistado en el punto 5 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta vigente, respecto del predio ubicado en la Calle Tlaltenámitl número 2, colonia Coyoacalco, poblado de San Pablo Oztotepec, alcaldía de Milpa Alta, Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana denominada iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta vigente, respecto del predio ubicado en la Calle Tlaltenámitl número 2, colonia Coyoacalco, poblado de San Pablo Oztotepec, alcaldía de Milpa Alta, Ciudad de México, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en sentido de desechar la iniciativa ciudadana, con base en lo previsto en el inciso l) de la fracción I del artículo 42 ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en virtud de que el inmueble cuyo cambio de uso de suelo se promueve se localiza en suelo de conservación y su modificación conlleva la urbanización del mismo, lo cual es una causal de desechamiento del plano de las iniciativas. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, se solicita a la Secretaría recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen de desechamiento denominado iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Milpa Alta vigente respecto del predio ubicado en la calle Tlaltenámitl número 2, colonia Coyoacalco, poblado de San Pablo Oztotepec, alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México.

Se solicita a las diputadas y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

Votación nominal

Christian Von Roehrich, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

Aboitiz, en pro.

Carlos Castillo, a favor.

Paula Soto, en pro.

Leticia Estrada, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Diputado, el resultado de la votación es de 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente punto.

LA C. SECRETARIA.- El punto 6 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana para modificación para el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en la calle Puente de Calderón, lote 16, manzana 31 número 113 bis, en la colonia San Bartolo Atepehuacán, de la alcaldía Gustavo A. Madero, para cambio de uso de suelo para albergue.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana para modificación para el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en la calle Puente de Calderón, lote 16, manzana 31 número 113 bis, en la colonia San Bartolo Atepehuacán, de la alcaldía Gustavo A. Madero, para cambio de uso de suelo para albergue, mismo que se les hizo llegar tal como lo estipula el artículo 215, fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, dicho dictamen va en sentido de desechar la iniciativa ciudadana con base en lo previsto en los incisos D, E, F, G y K del artículo 42 ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

¿Alguna intervención? Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaría recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación económica del dictamen de desechamiento denominado iniciativa ciudadana para modificación para el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en la calle Puente de Calderón, lote 16, manzana 31 número 113 bis, en la colonia San Bartolo Atepehuacán, de la alcaldía Gustavo A. Madero, para cambio de uso de suelo para albergue.

Se solicita a las y los diputados que estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El punto 7 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el Cuarto Informe Trimestral. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el Cuarto Informe Trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Proceda a desahogar el siguiente asunto en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El asunto enlistado en el punto 8 son los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaria a tomar registro de diputados que deseen hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No hay ningún diputado que lo quiera hacer, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- De ser así, han quedado agotados los asuntos del orden del día.

Por lo anterior, siendo las 13 horas con 31 minutos del día 29 de octubre de 2019, se declara concluida la novena sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Muchas gracias.

